

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15370 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 263/2021 Sección: A.

NIG: 0801947120218002671.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9/03/2021.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. L'Espai Gastronomic Epicure, Sociedad Limitada, con CIF B66961624, con domicilio en calle Passeig Pere III, 49, bajos 7.^a (Galerías Manresa Centre), 08242 - Manresa.

Barcelona, 9 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Maria José hompanera González.

ID: A210018571-1